

RESOLUCIÓN N° 247/18-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Noviembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR a la Ing. **CECILIA CONCEPCIÓN GATICA**, Jefa de Mantenimiento, de la Segunda Circunscripción Judicial, para su asistencia en la Ciudad de Concarán, los días 23/11 al 27/11/2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria al Dr. **GUSTAVO ARIEL PARRILLIS**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 26/11 hasta el día 02/12/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) y DESIGNAR Juez Subrogante al Dr. **MARCELO BUSTAMANTE MARONE**, inter dure su ausencia.

III) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 27/11/2018, a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) CONCEDER sin goce de haberes inter acredite la causal invocada y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 26/11/2018, a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial; CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 28/11/2018. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las DIECIOCHO (18:00) HORAS del día 23/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 25/11/2018.

V) PRORROGAR licencias compensatorias, las que deberán hacerse efectivas hasta el 31/10/2019 (Pto. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a los siguientes Funcionarios y/o Magistrados:

-Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**: la cantidad de QUINCE días.

-Dra. **DANIELA CRISTINA TORRES**: la cantidad de UN día.

-Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA**: la cantidad de VEINTITRÉS días.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 09/11/2018, al Dr. **FERNANDO JULIO DE VIANA**, Juez de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 13 y 14/11/2018, a la Dra. **MARÍA FABIANA GARRO**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 22 de Noviembre de 2018.